

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA  
Y FUERZAS ARMADAS  
INFORME URUGUAY 27/2014  
Período: 23/08/2014 a 29/08/2014  
[PRISFAS - Uruguay](#)

1- FFAA Extremaman Cuidados Ante Virus de Ébola.....	1
2- MSP Impide Atraco de Barco Nigeriano.....	1
3- Extensión de Zona Marítima Exclusiva de Uruguay.....	2
4- Novedades en Caso Perrini.....	2
5- Escuela Militar Busca Recuperar Prestigio.....	2

1- FFAA Extremaman Cuidados Ante Virus de Ébola

Las FF.AA. uruguayas están extremando cuidados ante la aparición del virus del ébola en el Congo, con el objetivo de evitar posibles contagios (ver informes Uruguay 24 y 25/2014). Si bien el personal es entrenado antes de partir para evitar afecciones tropicales, se reforzaron las medidas de higiene y las precauciones en el contacto con otras personas. El Cnel. Yamandú Lessa, vocero del Ejército Nacional (EN), informó al diario *El País* que la ONU ha comunicado que los dos casos confirmados de ébola que se produjeron en el Congo no estarían vinculados al brote que hay en África del Oeste, ya que se trataría de una cepa autóctona. Esta información fue confirmada por el Ministro de Salud de la República Democrática del Congo, Félix Kabange Numbi. La Ministra de Salud de Uruguay, Dra. Susana Muñiz, declaró que hasta el momento no hay riesgo de contagio para el contingente militar uruguayo, pero que existe un protocolo de actuación en caso de que algún uruguayo contraiga el virus o existan sospechas de la enfermedad.

(El País – Nacional - 26/08/14)

2- MSP Impide Atraco de Barco Nigeriano

Un buque granelero que zarpó de Nigeria el 6 de agosto pasado, tenía previsto atracar en el Puerto de Nueva Palmira, en el departamento de Colonia (aprox. 260 kms al sur de Montevideo), pero ante la posibilidad que hubiesen personas contagiadas con ébola, desde el Ministerio de Salud Pública (MSP) se impidió el ingreso hasta realizar los controles sanitarios correspondientes. Según informó el Prefecto de Nueva Palmira, José Elizondo, no se constataron síntomas de ébola en ninguna de las personas que viajan en el barco, no obstante el MSP resolverá los pasos a seguir.

(La República – Sociedad – 28/08/14)

3- Extensión de Zona Marítima Exclusiva de Uruguay

A partir del año 2015, ~~nuestro país~~ Uruguay pasará a controlar 350 millas náuticas de la plataforma continental del Océano Atlántico (ver Informes Uruguay 25 y 26/2014). El pedido oficial uruguayo se realizó en el 2009 a la

Comisión de Límites de la Plataforma Continental, órgano técnico que depende de la ONU. La respuesta afirmativa fue confirmada por los Ministros de Relaciones Exteriores, Luis Almagro, y Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro. La comunicación oficial por parte de ONU se efectivizará en febrero de 2015. Desde la Armada Nacional (AN) se informó que sobre esta zona no se otorgan a nuestro país derechos de soberanía, sino de explotación, ya que las naves extranjeras no deben pedir autorización, ni pagar peaje, para atravesar el área a partir de 12 millas de distancia con la costa uruguaya. La capacidad de control de los recursos petroleros y recursos naturales en la plataforma es muy limitada. Para mejorar su capacidad de control en el área, entre otras medidas, la AN intenta adquirir patrulleros oceánicos que reemplacen las viejas fragatas y otras plataformas que no son adecuadas para cumplir esta función. (Búsqueda – Información Nacional – 28/08/14)

#### 4- Novedades en Caso Perrini

El Gral (r) Pedro Barneix declarará como indagado por la muerte de Aldo Perrini, ocurrida durante la dictadura cívico-militar (1973-1985), en una unidad militar en el departamento de Colonia (situada a 177 km de Montevideo). El caso se encontraba en suspenso debido a una serie de recursos que la defensa de Barneix había presentando con el objetivo de revertir la situación de su cliente (ver Informes Uruguay 15/2012 y 04 y 23/2014). La próxima audiencia está prevista para el día 16 de setiembre. En ella se dará cumplimiento a lo previsto en el artículo 126 del Código General del Proceso, donde ambas partes se presentan en igualdad de condiciones, y la Defensa tendrá la posibilidad de presentar sus argumentos e intentar rebatir el dictamen fiscal, antes de que la Jueza tome su decisión. Perrini murió, presuntamente como consecuencia de las torturas recibidas, cuando intercedió para que un grupo de agentes no abusara sexualmente de una mujer detenida. (Búsqueda - Nacional – 28/08/14)

#### 5- Escuela Militar Busca Recuperar Prestigio

El semanario *Búsqueda* publicó un artículo sobre la Escuela Militar del Ejército Nacional (EN), incluyendo una entrevista a su Director, Gral. Marcelo Montaner. Según se expresa en el artículo, la Escuela Militar intenta recuperar el prestigio perdido para captar “*más y mejores*” cadetes tras años de caída de la matrícula. Para ello, entre otras cosas, contrató una agencia de publicidad para emitir un mensaje claro y atractivo para los jóvenes. Asimismo, entre otras iniciativas, se ha profundizado la presencia de la Escuela en las redes sociales, se promueven competencias deportivas; se han flexibilizado los requisitos académicos de ingreso; se brindan clases de protocolo; se remueven tatuajes y se organizan visitas al teatro para ampliar el acervo cultural de los aspirantes a Oficiales. El Director de la institución, Gral. Marcelo Montaner, además de reparar en la caída de la matrícula, explicó que también preocupa que se “*está fallando a la hora de captar jóvenes de niveles socioeconómicos medios o altos*”. Teniendo como objetivo “*tener más aspirantes y de todas las clases sociales*”, argumentó que *si se capta mayor número de cadetes, se podrá acceder a estudiantes de mayor calidad. “Puedo captar un individuo que tenga valores básicos de familia para que su adaptación sea más sencilla a los valores castrenses, de abnegación, valor y honor, que toda la sociedad debería tener, pero en los militares no puede faltar” afirmó. Asimismo, agregó “Quiero*

*romper con ese cliché de que los militares tenemos una formación relacionada con un bajo nivel social. Un cliché que además es relativamente reciente”. Por otra parte, expresó que el desinterés de jóvenes de sectores socioeconómicos medios y altos puede deberse a que “cuesta ver” cómo se posicionan los militares “después de ciertos períodos de la historia reciente”. Montaner asumió en febrero de este año la Dirección de la Escuela Militar, que recientemente conmemoró su 129º aniversario. En este marco, el pasado viernes 29 se realizó en el Teatro Solís, la sala más importante del país, una gala musical para conmemorar dicho aniversario.*

(Semnario Búsqueda – Información Nacional – 28/08/14)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda:

[www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>